



DATOS DEL CONTRATO

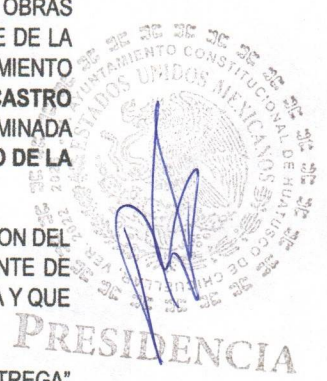
MUNICIPIO:	HUATUSCO, VER.
LOCALIDAD:	LA RAYA
NO. DE OBRA:	2023300710029
NO. DE CONTRATO:	LIR/2023300710029/FAISMUN
RELATIVO A:	"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES A BASE DE RAMPAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO MIXTO EN LA LOCALIDAD DE LA RAYA, MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER."
MONTO:	\$1,437,231.14 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 14/100 M. N.)
I.V.A	\$229,956.98 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 98/100 M. N.),
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$ 1,667,188.12 (UN MILLON SESISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 12/100 M. N.)
ANTICIPO:	\$500,156.44
PERIODO DE EJECUCION: DE CONTRATO:	22 DE MAYO DEL 2023 AL 21 DE AGOSTO DEL 2023
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO
MODALIDAD DE ADJUDICACION:	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EN LA LOCALIDAD LA RAYA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 REUNIDOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, Y CON FUNDAMENTO E EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR PARTE DE LA EMPRESA C. SERAFIN GONZALEZ SAAVEDRA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR LOS C. VENTURA DEMUNER TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ , DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA ENTREGA -RECEPCION DE LA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES A BASE DE RAMPAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO MIXTO EN LA LOCALIDAD DE LA RAYA, MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER."; ASENTADO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA CELEBRACION DEL ACTO.

PARA LOS EFECTOS INDICADOS, PRESENTO EL EXPEDIENTE TECNICO EN CUY ANTERIOR SE ENCUENTRA LA INFORMACION DEL PROYECTO, PLANOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y PRESUPUESTO, ASI COMO COMPLEMENTO DEL MISMO EXPEDIENTE DE INFORMACION Y COMPROBACION, ADEMAS DE REPORTE FOTOGRAFICO QUE CONFIRMA LA REALIZACION DE LA OBRA Y QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE UNITARIO.

EN CUMPLIMIENTO CON LO PRECEPTUADO EN EL CONTRATO DE OBRA NO: LIR/2023300710029/FAISMUN HAGO " LA ENTREGA" DE LA OBRA EN MENCIÓN Y EL H. AYUNTAMIENTO "LA RECIBE" DE CONFORMIDAD A LOS ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DESCRITOS TANTO EN EL CONTRATO COMO EN LA INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE UNITARIO.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR DECLARO QUE, COMO PARTE DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ME COMPROMETO A ENTREGAR "LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS" CONFORME AL ARTICULO 68 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO EL CUAL SE COMPROMETE A LIBERAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN VIRTUD DE HABERSE DADO CABAL A LOS PROPOSITOS Y REQUISITOS DE LAS MISMAS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
HUATUSCO, VER.



INVERSION TOTAL DE LA OBRA

MONTO:	\$1,487,184.94 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.)
I.V.A.	\$237,949.59 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)
IMPORTE TOTAL:	\$1,725,134.53 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.)
CALENDARIO REAL DE EJECUCION:	22 DE MAYO DEL 2023 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023


DESPUES DE RECORRER LA OBRA Y VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS CONFORME LO ESTABLECE EL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA CONTRATISTA PROCEDIERON A LA ENTREGA - RECEPCION Y DE LO CUAL EL H. AYUNTAMIENTO HACE MENCION DEL ART 68 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS LA CUAL INDICA QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y FALTA DE DOCUMENTACION, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DIA DE SU APERTURA LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



C. VENTURA DEMUNER TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ING. ERNESTO GASTÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, VER.

ENTREGA



C. SERAFÍN GONZÁLEZ SAAVEDRA
REPRESENTANTE LEGAL